DANE	**Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**	*20253001768 8* Fecha Radicado: 2025-12-19 12:00:50 **Código:** GCO-ASD-PDT-001-f-012 **Versión:** 3

1. Verificación de idoneidad y experiencia

Estudios y Documentos Previos - EDP	9922	**de**	2025	**del**	DANE

Perfil: Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se requiere siete (7) personas con:

Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento en administración; economía; contaduría pública; matemáticas, estadística y afines; ingeniería ambiental, sanitaria y afines; ingeniería industrial y afines.

Con tarjeta o matricula profesional en los casos de ley.

Se tendrán en cuenta las equivalencias de las que trata el artículo 4º de la Resolución No.1106 de 2025

b) Perfil: De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del DANE - FONDANE adoptada por la Resolución 1106 de 2025, se requiere contratar siete (7) personas con el perfil PROFESIONAL JUNIOR NIVEL 6, el cual devengará por concepto de honorarios la suma de $4.282.000,00 M/Cte. mensuales.

Nombre del aspirante a contratar	Adriana Julieth Lizcano Bejarano	**Tipo de documento de identificación**	Cédula de Ciudadanía	**Número**	1.010.182.640

Formación académica

	Tipo de formación		**Título acreditado**	**Fecha de acreditación o grado**	**¿Está dentro del área o núcleo básico del conocimiento definido?**
1	TP - Título profesional	X	INGENIERA SANITARIA	12/04/2019	SÍ
2	DOC - Título de doctorado o posdoctorado		N/A		
3	MA - Título de maestría		N/A		
4	ES - Título de especialización		N/A		
5	TFT - Título de formación tecnológica		N/A		
6	TFTP - Título en formación técnica profesional		N/A		
7	SES - Semestres de pregrado universitario cursados y aprobados		N/A		
8	TEU - Terminación y aprobación de estudios de pregrado universitario		N/A		
9	TETP - Terminación y aprobación de educación técnica profesional		N/A		
10	TETT - Terminación y aprobación de educación tecnológica		N/A		
11	TB - Título de bachiller	X	BACHILLER ACADEMICO	3/12/2004	SÍ
12	Otro				

Número de tarjeta, matrícula o registro profesional (si aplica)	25237-421735	Fecha de expedición	13/05/2019

Experiencia

#	**Empresa / Entidad**	**Objeto / Funciones relacionadas**	**Tipo de experiencia**	**¿Es experiencia relacionada?**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**Duración (meses)**
1	N/A	**N/A**					0,0
						Total (meses)	**0,0**

Consideraciones para el diligenciamiento de la experiencia:

- Relacione la experiencia que acredite el cumplimiento del perfil definido en el EDP.
- La experiencia debe contar con las certificaciones o evidencias correspondientes, las cuales se deben proporcionar junto con los soportes de la hoja de vida.
- Ingrese las fechas excluyendo traslapos: tenga en cuenta que no se deben sumar experiencias ejecutadas de manera simultánea para efectos de su contabilización.
- En el caso que los documentos que acreditan estudios o experiencia sean de origen extranjero, se debe seguir lo indicado en la *Guía para la Contratación de los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales Extranjeras*.

Equivalencia (si aplica)

N/A	**Total experiencia incluida equivalencia (meses)**	**N/A**

Observaciones

N/A

Verificación y aprobación de la hoja de vida en el SIGEP

Se valida que: la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica y experiencia, relacionados anteriormente, fueron debidamente verificados y cumplen con los requisitos y la normativa vigente para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales definidos en el estudio previo.

Nombre completo del usuario que verificó y aprobó la hoja de vida en el SIGEP:	DIANA MARCELA SIERRA

2. Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate (...)"*, y en el Manual Contratación DANE-FONDANE, se verificó la hoja de vida de:

Adriana Julieth Lizcano Bejarano, con número de identificación 1.010.182.640, evidenciando que acredita la idoneidad y experiencia requeridas en el EDP enunciado para la ejecución del contrato con objeto:

6220102026_C_INTERNO_2026_EAC_BD_C_INTERNO_2026_EAC_DLT_C_INTERNO_2026_EAC_SAGCCE_TH Prestación de servicios profesionales para realizar los procesos preoperativos, operativos, de análisis, y verificación de la consistencia de información y sustentación de resultados de la información recolectada de acuerdo con los lineamientos técnicos y metodológicos en la Encuesta Anual de Comercio- EAC.

y las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con los soportes allegados.

	Nombre	DIANA MARIA ROJAS ORDUS	
	Cargo	DIRECTOR TECNICO	